



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

17 de marzo de 1999

Núm. 160-2

PROYECTO DE LEY

121/000160 **Orgánica de modificación del Código Penal de 1995, en materia de prohibición del desarrollo y el empleo de armas químicas.**

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal de 1995, en materia de prohibición del desarrollo y el empleo de armas químicas, número de expediente 121/000160, hasta el día 6 de abril de 1999, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.